

APROXIMACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES DE LA DELINCUENCIA DE MENORES EN MURCIA

AN APPROACH TO THE PSYCHOSOCIAL ASPECT OF JUVENILE OFFENDERS IN MURCIA

Ginesa TORRENTE HERNÁNDEZ¹ y Francisca MERLOS PASCUAL²

(1) Prof. Ayudante del Area de Psicología Social en la Universidad de Murcia

(2) Psicóloga Colaboradora del Area de Psicología Social (Campus Universitario de Espinardo, Murcia)

RESUMEN

El objetivo de este trabajo ha sido ofrecer una aproximación a los principales aspectos psicosociales de los menores infractores de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Se hace un recorrido teórico del estado actual de la cuestión en lo referente a la influencia de variables tradicionalmente vinculadas al origen y desarrollo de la delincuencia, como la clase social, la familia, la escuela y otras características tales como el consumo de drogas y déficits o trastornos psicológicos. Además, se ofrece un resumen de la actual legislación de menores en España y las posibles medidas sancionadoras que se pueden aplicar.

La muestra la constituyen 328 expedientes abiertos en el Juzgado de Menores de Murcia entre los años 1993-1998. Los resultados indican una influencia de los ambientes familiares desestructurados y precarios y del fracaso escolar en la delincuencia de menores. Los delitos que con más frecuencia se cometen son contra la propiedad y la medida que más se propone es la amonestación. El índice de reincidencia es alto.

PALABRAS CLAVE: *Delincuencia de menores, familia, intervención judicial.*

ABSTRACT

The aim of this paper is to offer an approach to the main psychosocial aspects of juvenile offenders in the Autonomous Community of Murcia.

We give a description of the current state of the question regarding the influence of variables traditionally linked to the origin and development of delinquency, as social class, family, school and other characteristics as the drugs use and deficits or psychological dysfunctions. We offer a summary of the current spanish juvenile legislation and the judicial intervention that can be applied.

Data for this study came for 328 files in the Juvenil Court of Murcia between the years 1993-1998. The results indicate an influence of the broken and precarious homes and the school failure on juvenile delinquency. More frequent crimes are those against the property and the most utilized measure is the admonishment. The repetition index of crime is high.

KEY WORDS: *Juvenile delinquency, family, judicial intervention.*

INTRODUCCIÓN

Son varias las disciplinas que, como la Psicología, la Criminología o la Sociología, han intentado encontrar la causa de la aparición y el desarrollo de la conducta antisocial y la delincuencia. Suele afirmarse que la delincuencia juvenil tiene un origen variado y múltiple, destacando los siguientes factores de riesgo: características individuales, adquiridas o congénitas, factores ambientales familiares y factores ambientales de carácter social.

Wilson y Howel (1995) señalan como factores de riesgo determinadas características individuales, la influencia familiar y escolar, la influencia del grupo de pares y los efectos de la comunidad y el vecindario. Como factores de protección indican los lazos afectivos con la familia, la escuela y los pares y las creencias saludables de estándares de conducta adaptados

Para Farrington (1995), según las conclusiones del Estudio de Cambridge, a la

edad de 8-10 años los más importantes predictores de la delincuencia son:

- a) Conducta antisocial en niños: conducta deshonestas, problemas escolares, agresión...
- b) Hiperactividad, impulsividad, déficit atencional.
- c) Baja inteligencia y pobre logro escolar.
- d) Criminalidad familiar.
- e) Pobreza familiar.
- f) Pobres prácticas educativas

Otras clasificaciones (Buidier, Geis y Bruce, 1988; Elliot, Huizinga y Ageton, 1985; Goldstein, 1990; Hirschi, 1969; Patterson, de Baryshe y Ramsey, 1989) recogen los siguientes factores: pobreza, bajo CI, acceso a las armas, consumo de drogas, predisposición genética, factores neurológicos y biológicos, debilidad de los lazos con instituciones sociales, vínculos con los grupos de pares desviados, ambiente familiar desestructurado.

En general, se acepta que cuanto más se conoce sobre los factores asociados a la conducta delictiva más evidencia hay de que ésta está menos asociada a factores genéticos y más a factores psicosociales. (Robles, 1988).

Respecto a las principales características de la conducta antisocial hay que señalar que presenta diferencias significativas de la conducta social normal (Kazdin y Buela-Casal, 1994):

- a) Diferencias según sexo y edad: la conducta antisocial es mucho más frecuente en los chicos. Varios estudios señalan la proporción se sitúa en torno a 1-3 (Graham, 1979), alcanzando un máximo de 1-17 en estudios españoles como el de Coy y Torrente (1996). Además, en los chicos la edad de inicio se sitúa entre los 8-10 años y en las chicas entre los 14-16 años.
- b) La conducta antisocial suele manifestarse a través de un conjunto de actividades asociadas de diversa índole como robos, vandalismo, absentismo escolar....
- c) Está relacionada con características de personalidad, como hiperactividad, dificultades académicas y dificultades en las relaciones sociales.
- d) Entre las características familiares destacan la psicopatología de los padres (fundamentalmente, alcoholismo y conducta delictiva), las prácticas disciplinarias inadecuadas (duras, relajadas, irregulares e inconsistentes), el escaso afecto y apoyo emocional, comunicación familiar defensiva, escasa participación en las actividades familiares y la infelicidad conyugal.

- e) Las características ambientales más relacionadas con la conducta antisocial son la familia numerosa, el hacinamiento y los ambientes escolares desfavorables.

La conducta antisocial suele ser relativamente estable en el tiempo. La edad de inicio es uno de los más importantes predictores de su estabilidad: cuanto más temprana es la edad de inicio mayor es el número de delitos cometidos a lo largo del tiempo (Lober y Stouhamer-Loeber, 1987; Tolan, 1987; Farrington, 1990), aunque esta relación no está clara en los delitos más graves (Kruttschnitt y Dornfeld, 1993).

Una vez expuestas algunas de estas clasificaciones nos centraremos en el análisis detallado de algunos de los principales factores relacionados con la conducta antisocial, como la influencia de la clase social, la familia, la escuela y la presencia de determinadas características psicológicas. Haremos un breve repaso al estado actual de la Jurisdicción de Menores en España antes de la exposición de nuestro estudio.

DELINCUENCIA Y CLASE SOCIAL

Existe la creencia generalizada de que hay una mayor proporción de conducta antisocial y delictiva entre las clases sociales más bajas. Estudios llevados a cabo en Inglaterra muestran alguna correlación entre delincuencia y clase social (Rutter y Giller, 1988), pero indican que la delincuencia está presente en todas las capas sociales.

Hay que tener en cuenta la influencia de otros factores mediadores que influyen en la relación entre delincuencia y clase social. Variables relacionadas con el

contexto familiar y con procesos familiares propiamente dichos han sido asociadas con la aparición y el desarrollo de conductas agresivas, conductas antisociales, delincuencia y criminalidad. Entre las variables de contexto se han propuesto las siguientes: bajo nivel socioeconómico de la familia, paro o bajo nivel ocupacional, tamaño y estructura familiar, edad de la madre cuando nació el adolescente, pobreza y escaso apoyo social del vecindario, escasez en las condiciones de vivienda y hacinamiento (Farrington, 1992; Rosenbaum, 1989; Wells y Rankin, 1991; Haapasalo y Tremblay, 1994) e intervención de los servicios sociales (Farrington, 1995).

Rutter y Giller (1988) afirman también que las circunstancias socio-económicas adversas influyen negativamente en los padres, creando desórdenes y dificultades en sus manifestaciones como tales. Larzelere y Patterson (1990) indican que algunas familias de clase baja tienen unas habilidades como padres muy deterioradas debido, en gran parte, a experiencias estresantes a las que se enfrentan con menos recursos que los padres de clase media o media-alta. McLoyd (1990) sostiene que la pobreza disminuye significativamente la capacidad para ser congruente en los estilos educativos, con uso del castigo y de la coacción en mucha mayor medida que de estilos basados en la negociación y el razonamiento. No en vano, estos padres tienen un alto riesgo de presentar pautas de conducta violenta, con abuso de drogas y alcohol, así como una mayor probabilidad de vincularse a pautas de conductas criminales.

Parece que en los datos procedentes de la delincuencia oficial se halla un mayor número de sujetos pertenecientes a clases sociales desfavorecidas, pero

también parece que el control institucional que se ejerce sobre ellas es mucho más fuerte del que se ejerce sobre las clases sociales más ricas.

DELINCUENCIA Y FAMILIA

La familia es el contexto más importante donde tiene lugar el desarrollo del ser humano. En la familia mediante el uso de las estrategias utilizadas por los padres para inculcar a sus hijos valores y normas culturales se introduce al niño en los principios que regulan la sociedad.

Se afirma que el papel de la familia como agente de control social está actualmente en crisis, debido a la aparición de nuevas formas familiares y la desaparición o transformación de las tradicionales. En España, Reher (1996) ha puesto de manifiesto cómo la función clásica de la educación y la socialización en la familia ha disminuido mientras ha aumentado la influencia de otras instituciones como, por ejemplo, la escuela. Este proceso contribuye a la inestabilidad de la familia, ésta ha dejado de ser la principal fuente de apoyo y control social. Este fenómeno se ha solidificado asociar tradicionalmente en la investigación con la aparición de la delincuencia, especialmente la juvenil.

La búsqueda de los factores familiares asociados con la conducta desadaptada es importante por tres razones (Henry y otros, 1993):

- a) Hace posible el desarrollo de modelos causales en el desarrollo de la conducta antisocial.
- b) Permite identificar a los niños con alto riesgo de desarrollar patrones de conducta antisocial.

c) Posibilita poner en marcha estrategias de prevención para este tipo de conductas.

En síntesis, los principales hallazgos de las investigaciones empíricas en relación con las características familiares asociadas al origen y desarrollo de la delincuencia son los referidos a:

- a) Características de los padres: los trastornos psicopatológicos de los padres guardan una relación estrecha con la delincuencia de los niños. El alcoholismo, el abuso de drogas y la conducta criminal paterna son los factores más estrechamente vinculados. (Robins, 1966; Rutter y Giller, 1983; West, 1982; McGaha y Leoni, 1995; Cauce y otros, 1998).
- b) Discordias familiares: las disputas frecuentes, la separación de los padres, la conflictividad conyugal, las actitudes de desprecio de los padres hacia los menores, los castigos y gritos frecuentes, son muchas de las características de una familia disgregada, con un clima familiar negativo y desagradable, con trastornos y métodos ineficaces de tratar los problemas y los conflictos (Farrington, 1992; 1995; Heaven, 1994; Peiser y Heaven, 1996).
- c) Pobres relaciones con los padres: que la familia no comparta el tiempo de ocio, la ausencia de comunicación íntima en ella y la falta de identificación afectiva con los padres, son los factores que más influyen en el establecimiento de una débil relación paterno-filial. (Olson, 1986, LeFlore, 1988; Charlebois y otros, 1995; Peiser y Heaven, 1996; Mat-hijssen y otros, 1998).

d) Disciplina paterna: parece que son las prácticas disciplinarias más rígidas las que se asocian a este tipo de comportamientos. El maltrato infantil y conyugal son conductas que están relacionadas con comportamientos desviados en la infancia y adolescencia (Behan y Stewart, 1982; Weis y otros, 1992).

Sin embargo, otros autores han encontrado relación de la disciplina laxa, permisiva e inconsistente con la delincuencia (Glueck y Glueck, 1950; Farrington, 1991; 1995).

e) Tamaño de la familia: las investigaciones llevadas a cabo sobre la relación de esta variable con la delincuencia ponen de manifiesto que existe una correlación positiva entre ambas, aunque ninguno de estos estudios explica en toda su amplitud los efectos concretos que el tamaño familiar y el orden de nacimiento producen en la aparición y el desarrollo de la conducta desviada. Aunque no hay explicaciones globales de esta relación, sí que ha habido algunos intentos. Así, Wilson y Herrnstein (1985) sostienen que la relación entre tamaño familiar y conducta antisocial pasa por el aumento significativo del estrés y la privación económica en este tipo de familias. Además, mantienen que la existe una relación significativa entre criminalidad paterna, tamaño de la familia y delincuencia. Otras desventajas familiares relacionadas con la asociación entre tamaño de la familia elevado y conducta antisocial según Morash y Rucker (1989) son : la escasa edad de las madres en los nacimientos, el escaso nivel educativo de ambos progenitores, la escasez de los ingresos,

la dependencia (en muchas ocasiones) de las ayudas de los servicios sociales, la probabilidad de conflictos conyugales, entre otras. Respecto a la relación entre orden de nacimiento y delincuencia cabe señalar el estudio ya clásico de Glueck y Glueck (1968), que encontraron suficiente apoyo para afirmar que la conducta antisocial tiene más probabilidad de aparecer en los hijos intermedios que en los primogénitos, en los menores, o en los hijos únicos.

DELINCUENCIA Y ESCUELA

Algunos autores sostienen que el fracaso escolar es el mejor predictor de la futura conducta desviada. La escuela no sólo influye en el grado de instrucción que adquiere el menor, sino que, su influencia es crucial en todo el desarrollo evolutivo. Además, el funcionamiento intelectual y académico se relaciona directamente con la clase social y el número de miembros de la familia (Alvaro, 1993). Aún cuando sea posible controlar la influencia de estas dos variables, el fracaso escolar es un factor de predicción de la conducta antisocial muy fuerte (West, 1982), que se asocia con baja autoestima, trastornos emocionales y un fuerte rechazo hacia escuela, aspectos directamente relacionados con el desarrollo de conductas desviadas y delictivas.

En las conclusiones del estudio de Cambridge, Farrington (1995) sostiene que los adolescentes que llegaban a ser delincuentes solían tener una baja inteligencia y a un escaso rendimiento escolar, siendo calificados por sus profesores como hiperactivos.

La escuela, como agente de socialización, tiene normas claras y consisten-

tes respecto de la conducta académica y de la conducta social en general (Vazsonyi y Flannery, 1997), lo que se refleja en el rechazo del que muchas veces es objeto el menor inadaptado, potenciando no sólo la exclusión que ejercerán los demás compañeros sobre él, sino, además, la falta de interés del niño por la escuela. En una sociedad como la actual, en la que la competencia y la lucha por la supremacía impera sobre el resto de valores sociales, los niños con déficit en el rendimiento escolar suelen ser excluidos de las oportunidades sociales, comenzando, de este modo, un ciclo persistente en el que a estos factores se suman otros, socioeconómicos y familiares, que revierten constantemente en las interacciones que cotidianamente mantiene el niño con el ambiente.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS

En general, se afirma que los jóvenes que manifiestan conductas delictivas presentan trastornos en la expresión de su afectividad, fundamentalmente, dureza, bloqueo y labilidad (Valverde, 1988; Coy y Torrente, 1996).

También se han estudiado las peculiaridades de las aptitudes verbales de los menores infractores, así como el curso y el contenido del pensamiento (Coy y Torrente, 1996). Respecto a las aptitudes verbales, se encontró que el 44.83% de la muestra sufría alteraciones en la fluidez verbal y un 10.34% sufría alteraciones tanto en la fluidez como en la comprensión. Respecto al curso y contenido del pensamiento, no se hallaron porcentajes relevantes de trastorno en los menores infractores estudiados; tan sólo un 10.34% presentaban trastornos en el contenido que parecía responder a la

contaburación, propia del pensamiento adolescente.

El abuso de drogas es otra de las variables ampliamente estudiadas en relación con la delincuencia en adolescentes. Los resultados de los estudios ponen de manifiesto no sólo que ésta es una práctica habitual de esta muestra de jóvenes sino que además el tipo de sustancias que se consumen son muy variadas y van desde el alcohol a la heroína, pasando por otras como la marihuana y el hachís. En este sentido, Luna y otros (1986) encontraron una relación estadísticamente significativa entre el consumo de opiáceos y alcohol y los antecedentes delictivos de los adolescentes, así como de detenciones e ingresos en prisión. En general, el consumo de drogas se inicia a edades tempranas en ambientes marginales, normalmente acompañado de otros tipos de conductas desadaptadas como la delincuencia (Dembo, 1994; Hagell y Newburn, 1996).

El análisis de la relación droga-delinuencia se puede hacer en dos direcciones: de forma directa, observando la influencia que la droga tiene sobre la manifestación de determinados comportamientos, que suelen traducirse en conductas impulsivas. De forma indirecta, al participar en una actividad delictiva y consumir drogas, aumentan las probabilidades de llevar a cabo otras actividades ilícitas por asociación y oportunidad (Vega Fuente, 1990).

Dembo y otros (1994) afirman que la influencia de la familia y de los grupos de pares es el mejor predictores de la delincuencia y del abuso de sustancias estupefacientes. Diferentes estudios transversales y longitudinales con población adolescente han hallado relaciones con-

sistentes entre el uso de drogas y delincuencia y vinculación con pares en este tipo de actividades (Elliot y otros, 1985, 1989; Kaplan y otros, 1984; Johnson, Marcos y Bahr, 1987; Jessor y Jessor, 1977; Kandel y Andrews, 1987).

En todo caso, la influencia ejercida por los pares en el desarrollo de la conducta antisocial en adolescentes según Agnew (1991) está directamente condicionada por:

- a) la facilidad de acceso a pares delinquentes.
- b) el tiempo que el adolescente pase con el grupo de pares antisociales
- c) que estos pares actúen, de hecho, de forma ilícita.
- d) y que, además, presionen al adolescente para que se comporte de acuerdo con sus normas.

LEGISLACIÓN DE MENORES

Actualmente, a pesar de las numerosas propuestas legislativas en la Jurisdicción de Menores que intentan ofrecer una perspectiva más adecuada al problema del menor que delinque (Coy y Torrente, 1997), en España está vigente la Ley Orgánica 4/1992 Reguladora de la Competencia y el Procedimiento de los Juzgados de Menores en materia de menores infractores, que conoce de los hechos cometidos por menores mayores de 12 años y menores de 16, aunque con la entrada en vigor del Código Penal de 1995 la edad penal se sitúa en los 18 años, lo que supone considerar a un menor imputable a partir de esa edad y capaz de ser sometido a un proceso de carácter penal.

Las medidas aplicables por el Juez son las siguientes (artº 17 LTTM):

1. Amonestación o internamiento por tiempo de uno a tres fines de semana: la amonestación consiste en una conversación que el menor tiene a solas con el Juez en la que éste le advierte de las consecuencias de su conducta, de lo incorrecto de ésta y de las posibles medidas aplicables a un futuro comportamiento delictivo. Por su parte, el breve internamiento, permite al Juez decretar el ingreso del menor en centros de detención, observación o en su propio domicilio durante un tiempo que puede oscilar entre uno y tres fines de semana.
2. Libertad vigilada: supone dejar al niño en libertad en el seno de su familia, pero bajo la supervisión de una persona o institución especializada.
3. Acogimiento por otra persona o grupo familiar: consiste en la colocación del menor en una familia diferente de la suya sin que pierda el contacto con ella, pero confiando el cuidado del menor a la primera (Coy, 1990).
4. Privación del derecho a conducir ciclomotores o vehículos a motor.
5. Prestación de servicios en beneficio de la comunidad: que supone el compromiso de reparación del daño causado, implicando a toda la comunidad y a todas las instancias sociales.
6. Tratamiento ambulatorio o ingreso en un centro de carácter terapéutico.
7. Ingreso en un centro en régimen abierto, semiabierto o cerrado:

- a) Abierto: las actividades escolares y/o laborales se llevan a cabo fuera del centro, aunque el menor resida en él.
- b) Semiabierto: las actividades escolares y laborales se realizan fuera, aunque alguna de ellas se lleva a cabo dentro del propio centro.
- c) Cerrado: todas las actividades se llevan a cabo dentro del propio centro.

La Ley Orgánica 4/1992 institucionaliza la figura del Equipo Técnico de Apoyo con las funciones de asistencia y asesoramiento al Juez y al Ministerio Fiscal y con las funciones de peritaje. Está compuesto por un psicólogo, un educador y un trabajador social, que deben emitir, en todos los casos, "un informe sobre la situación psicológica, educativa y familiar del menor, así como de su entorno social y sobre cualquier otra circunstancia que pueda haber influido en el hecho que se le imputa".

ESTUDIO EMPIRÍCO

Durante el año 1999 hemos llevado a cabo un estudio como continuación de un estudio anterior (Coy y Torrente, 1996), sobre la base de los informes elaborados por el Equipo Técnico de Apoyo de los Juzgados de Menores de Murcia. Objetivo de este trabajo era describir exhaustivamente las características sociales, familiares, educativas y psicológicas de una muestra de menores que han pasado por dicho Juzgado de Menores de Murcia durante los años 1993-1998, con el fin de analizar la relación de las diversas variables que hasta aquí hemos venido estudiando con su conducta inadaptada.

METODO

El estudio que exponemos a continuación no parte de hipótesis previas, es eminentemente descriptivo a partir de los datos recogidos.

Sujetos

Constituyen la muestra 328 expedientes del total de los abiertos a menores en el juzgado durante los años 1993-1998. El muestreo se llevó a cabo por afijación proporcional quedando distribuida la muestra como sigue:

- 1993: 64 expedientes.
- 1994: 70 expedientes.
- 1995: 54 expedientes.
- 1996: 60 expedientes.
- 1997: 48 expedientes.
- 1998: 32 expedientes.

Una vez establecido el número de expedientes por año, fueron seleccionados aleatoriamente.

Material utilizado y recogida de información

Para el vaciado de la información se utilizó una ficha elaborada por nosotros y que recogía todas aquellas variables que en estudios anteriores (Coy, 1979; Coy y Torrente, 1996) habíamos ido seleccionando en función de los objetivos de dichos estudios y en relación a la información recogida por el propio Equipo Técnico de Apoyo. La utilización de la ficha ayudaría no sólo en la recogida de información, sino que también era muy útil en su codificación posterior.

Las variables recogidas fueron:

a) Características de los expedientes y de los informes:

- Año de apertura del expediente.
- Tipo de informe relativo al menor realizado por el Equipo Técnico de Apoyo.

b) Sexo y edad.

c) Características familiares:

- Profesión y situación laboral del padre
- Profesión y situación laboral de la madre.
- Número de hermanos y posición que ocupa en relación con ellos.
- Con quién vive.
- Clima familiar en el que se desarrolla.

d) Características sociales del entorno:

- Tipo de vivienda y condiciones de habitabilidad.
- Tipo de barrio en el que vive.

e) Características educativas:

- Escolarización.
- Absentismo.
- Retraso escolar.
- Actividades a las que se dedica.

T) Características psicológicas:

- Consumo de drogas.
- Actitud ante la entrevista con el psicólogo.
- Trastornos en la afectividad.
- Características lingüísticas.
- Características del pensamiento.
- Características de su grupo de iguales.

g) Características de los delitos y de las medidas adoptadas por el Juez:

- Delito cometido.
- Medida adoptada por el Juez.
- Antecedentes y medida anterior.

Análisis de los datos

Se ha llevado a cabo un análisis descriptivo univariado de los datos, que han sido tratados como variables cualitativas. Se ofrece información de la distribución de frecuencias y porcentajes que presentan las categorías de las variables estudiadas.

RESULTADOS

Características de los expedientes y de los informes

Respecto al **año de expediente**, como dijimos antes, el muestreo recoge la siguiente distribución de frecuencias:

La variable **tipo de informe** se distribuye según las siguientes categorías: informes que contienen información sobre las características psicológicas, educativas y sociales (P-E-S), informes que contenían información sobre las características educativas y psicológicas (E-P); informes con contenido social y psicológico (S-P), informes sobre características sociales y educativas (S-E), informes sólo de contenido psicológico (P), de contenido social (S) o de contenido educativo (E). Así mismo, encontramos una serie de informes en los que no se detallaba la información que contenían y que nosotros hemos denominado sin especificar (SIN ESP).

Como puede verse en el gráfico, la categoría S-P-E arroja un porcentaje total del 46.95%; los informes con contenido social y educativo (S-E) representan el 35.67%; un 5.79% contienen información educativa y psicológica (E-P); con contenido social y psicológico encontramos el 2.45%; los informes psicológicos (P) suman el 1.52%; los informes sociales (S) el 0.61%; los informes educativos

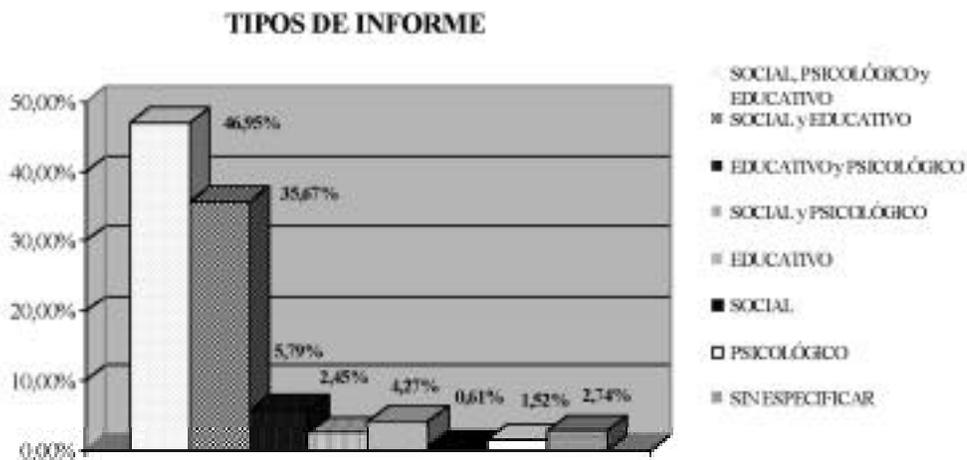
Tabla 1

AÑO DEL EXPEDIENTE					
1993	1994	1995	1996	1997	1998
19.51%	21.34%	16.46%	18.30%	14.63%	9.76%

son el 4.27%. El porcentaje total de informes en los que no se especifica el contenido se eleva al 2.74%.

que se les abría expediente en el Juzgado de Menores de Murcia son la población más numerosa de las que frecuenta sus

Gráfica 1

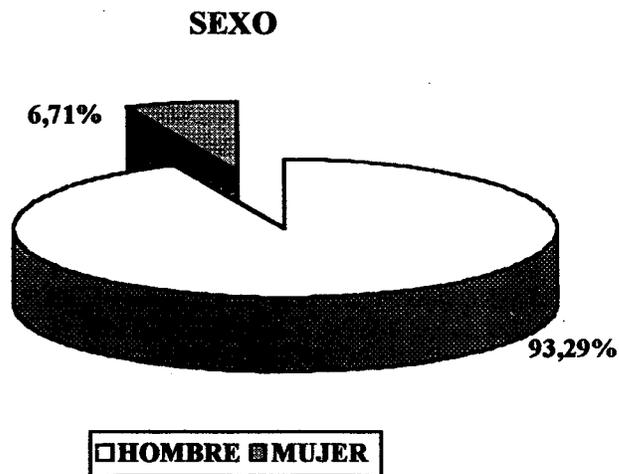


Sexo y edad del menor

Respecto a la variable **sexo** hay que decir que los adolescentes varones a los

instalaciones. De un total de 328 casos, 306 pertenecían al sexo masculino, un 93.29%, frente a un 6.71% (22 casos), que pertenecían al sexo femenino.

Gráfica 2



La franja de **edad** de los menores objeto de nuestro estudio es la comprendida entre los 12 y los 16 años, pues la Ley Orgánica 4/1992 establece que la competencia de los Juzgados de Menores se sitúa entre estos límites de edad.

Se observa una incidencia mayor entre los 14 y los 15 años, disminuyendo en el resto de edades. Los menores a los que se les ha abierto expediente y que cuentan con 12 años son un total de 26, lo que representa el 7.93% del total. Los menores con 13 años suman 44 (13.41%). Con 14 años hay un total de 96 casos (29.27%). Los menores con 15 años son 130 (39.63%). Por último, aquellos que cuentan con 16 años son 32 (9.76%). Podemos concluir, pues, que los menores situados entre los 14 y los 16 años los que más probabilidad tienen de realizar este tipo de conductas desviadas, quizás por ser ésta una etapa difícil del desarrollo caracterizada por los conflictos, la pérdida de identidad y de rol, el afianzamiento de la relación con el grupo de iguales, etc. En materia de prevención es importante la consideración de este dato junto con el de la variable sexo para poder actuar sobre la llamada población de riesgo.

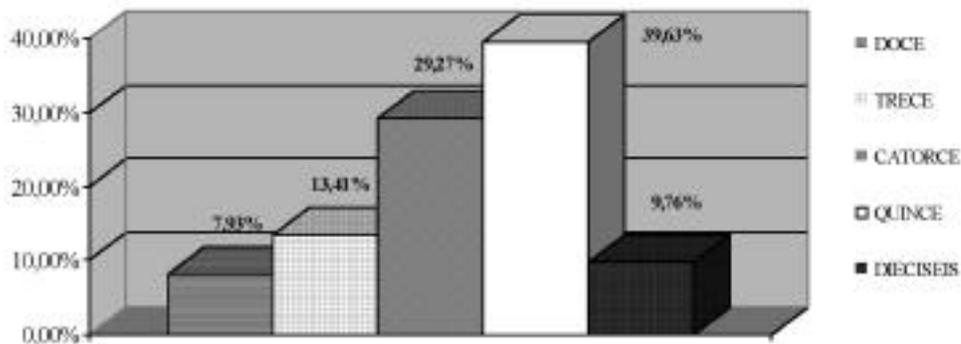
Características sociales y familiares del menor

Para establecer las características sociales y familiares de los menores infractores de nuestra muestra seleccionamos aquellos informes que contenían este tipo de información, es decir, los P-E-S, E-P, S-E y S, un total de 281. El motivo de esta selección fue que el trabajador social, como miembro del Equipo Técnico de Apoyo, es el encargado de la elaboración de la información social y familiar, por tanto esta información quedaría registrada en este tipo de informes.

La primera variable estudiada es la **profesión y situación laboral del padre**. Las categorías empleadas en la variable profesión son: obrero sin cualificar, un total del 38.79%; autónomos, el 4.98%; agricultores, el 5.69%; eran obreros cualificados el 6.06%; un 3.20% pertenecía a las fuerzas armadas; el 6.05% tenían trabajos marginales y otro 7.12% entraba dentro de la categoría de otros, donde se incluían: pescadores, abogados, funcionarios, camioneros etc.

Gráfica 3

EDAD



Respecto a la situación laboral del padre el 8.54% entraba dentro de la categoría activo, no añadiendo más información el Equipo Técnico; el 13.17% estaba dentro de los trabajadores eventuales; los padres trabajadores con una situación de fijo ascendía al 11.03%; los parados sumaban el 28.11%; los que trabajaban marginalmente (mendigos, recogedores de chatarra y/cartones etc) son el 2.14% y, por último, el 1.78% entraba de nuevo en la categoría otros en la que se incluyen casos como los que el informe denomina insuficiente y esporádico, no pudiendo clasificarse en las categorías anteriores. Parece, pues, que las situaciones más precarias las sufren los padres de estos menores, dato relevante si queremos establecer programas de prevención en el ámbito de la delincuencia de menores.

Las **madres** de estos menores suelen pertenecer a la categoría amplia de amas de casa (un total del 42.35%); otro 34,52% son obreras sin cualificación; el 7,47% se halla dentro de una

tercera categoría que denominamos "otros" que incluye profesiones difícilmente clasificables dentro de las anteriores. Su situación laboral es también bastante deficitaria: el 57,30% no trabaja en la actualidad, el 12,10% es eventual, están fijas el 4,27%, y entran en de la categoría activa el 4,98%. En otras situaciones sin determinar están el 3.56%

En cuanto al **número de hermanos**, estas familias pertenecen a la categoría de *numerosas* en la gran mayoría de los casos. De hecho, el 7.47% tenía un sólo hijo; dos hijos tenían el 15.3%; un 17.79% tenía tres; las familias con cuatro hijos representaban el 12.81%, las de cinco el 11.39%, a un 9.25% ascendían las familias de seis hijos, las de siete a un 5.34% y por último las de ocho o más el 9.25%. Como puede observarse, si sumamos los porcentajes de aquellas categorías que entrarían dentro de la denominación familia numerosa, es decir, aquella que tiene tres hijos o más, nos encontraríamos al 65.83%.

Gráfica 4



Con respecto a la influencia de la **posición de los menores** respecto al resto de hermanos nuestros datos reflejan que el 39.15% de los informes analizados nos hablan de menores que ocupan la posición intermedia en sus familias, frente a un 19.93% que aparecen en la primera posición y un 27.40% que nacen en último lugar.

El **tipo de vivienda** más frecuente es la vivienda unifamiliar (56.23%) en las que vivía una sola familia, (incluyéndose en esta categoría las propias y las alquiladas). Otra categoría utilizada por el Equipo Técnico es la de multifamiliares, es decir, hogares donde residían más de una familia, un total de 11.74%; en viviendas sociales residía el 9.96% y en la categoría chabolas el 1.42%.

Respecto a las **condiciones de la vivienda** se extrajo la siguiente clasifica-

ción: viviendas que reunían las condiciones mínimas de habitabilidad (60.50%); viviendas que aun reuniendo las condiciones de habitabilidad registraban hacinamiento entre sus miembros, (4.98%); no reunían las condiciones de habitabilidad el 12.10% y en el 6.41% además de no tener estas condiciones registraban hacinamiento.

Respecto al **tipo de barrio** en el que reside el menor, los resultados indican que un 29.89% reside en barrios altamente conflictivos, caracterizados por un gran índice de delincuencia, marginalidad y ausencia de recursos. Frente a esto el 70.11% vive en barrios no conflictivos.

La gran mayoría de los menores que pasan por este Juzgado de Menores **vive** con sus padres reales o uno de ellos (el 97.50%); están institucionalizados el 2.14% y vive sólo el 0.36%.

Gráfica 5

TIPO DE BARRIO

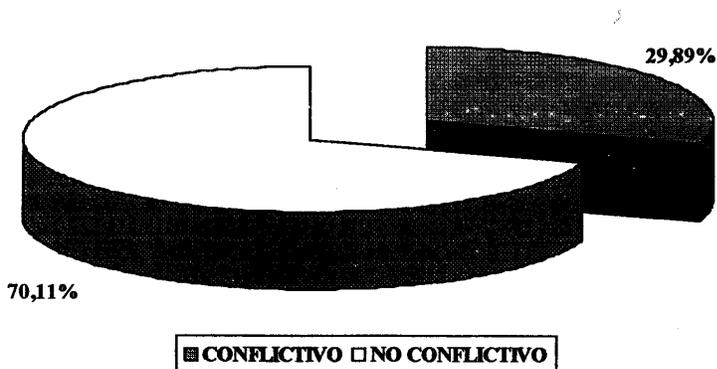


Tabla 2

CON QUIEN VIVE EL MENOR	
EN INSTITUCION	2.14%
CON SUS PADRES REALES O CON UNO DE ELLOS	97.50%
SOLO	0.36%

Para estudiar el **clima o ambiente familiar** en el que se desarrolla el menor hemos recurrido a tres categorías: ambiente estructurado, ambiente desestructurado y hogares donde había antecedentes delictivos. Entre las causas de dicha desestructuración tenemos la separación de los padres, la ausencia de pautas normativas claras, la presencia de malos tratos, el consumo de drogas por parte de algún miembro de la familia y problemas relacionados con la presencia de déficits o trastornos psicológicos en los padres. Las familias con antecedentes delictivos también podrían entrar en esta categoría amplia pero hemos preferido extraerla como una categoría aparte para resaltar el nutrido grupo de adolescentes que delinquen y que tienen modelos de conducta antisociales en su propio hogar, bien en sus propios padres, bien en sus hermanos.

Los resultados de esta variable son los siguientes: viven en ambientes estables el 48.76% de la muestra, en ambientes desestructurados el 31.67% y en ambientes familiares con antecedentes delictivos el 19.57%.

Características educativas de los menores

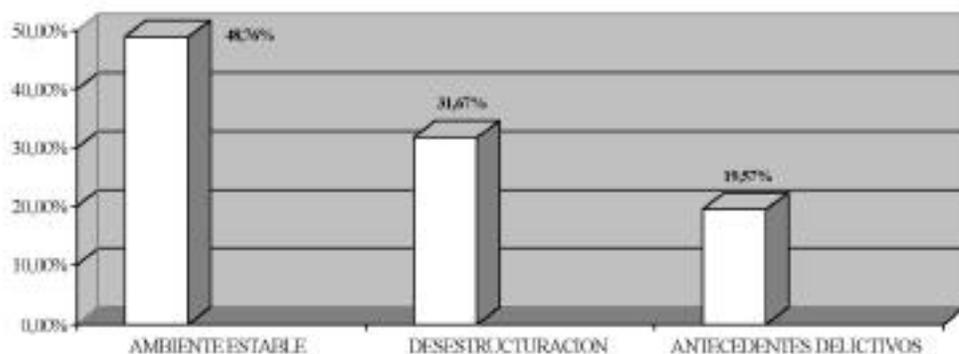
Para averiguar las características educativas de la muestra hemos procedido de la misma forma en que seleccionamos la información sobre las características sociológicas, es decir, extrayendo la información de aquellos informes que contenían datos sobre la educación y escolarización del menor. La muestra global de 328 queda reducida a 304 (registramos los informes del tipo: P-E-S, P-E; S-E, E).

Las variables estudiadas dentro de este epígrafe son: escolarización, retraso escolar, absentismo y actividad a la que se dedica el menor.

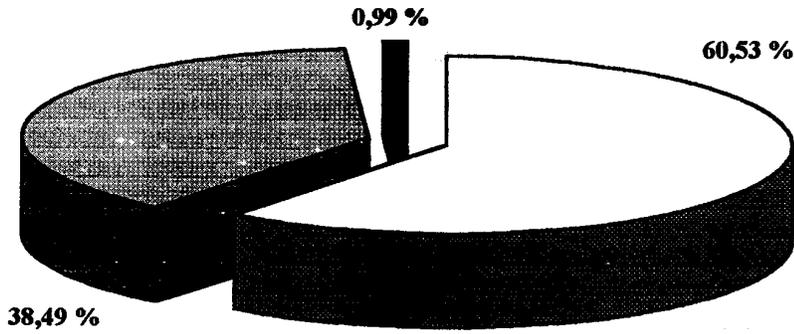
Es importante considerar la variable **escolarización** puesto que la muestra de menores de nuestra investigación se sitúa en la franja de edad de enseñanza obligatoria. Los resultados indican que a pesar de ello, un gran número de estos menores no lo está, concretamente 117 (38.49%); los menores que sí están escolarizados son 184, es decir, el 60.53%.

Gráfica 6

CLIMA FAMILIAR



ESCOLARIZACIÓN



□ SI ■ NO ■ NO CONSTA

Quizás la más significativa de este grupo de variables sea la de **retraso escolar**; no en vano 224 sujetos de la muestra (73.68%) sufre retraso escolar, mientras que un 12.17% no, es decir sólo 37 chicos de la muestra seleccionada. Además, el 39.80% presenta también **absentismo escolar**.

tados suelen presentar, en la mayoría de las ocasiones, retraso y fracaso escolar y, por consiguiente, un escaso nivel de instrucción y formación. Es, sin duda, la escuela un lugar para la intervención, un punto de enlace imprescindible en todo programa que pretenda lograr resultados positivos en el tema que nos ocupa.

Tabla 3

RETRASO ESCOLAR	
SI	73.68%
NO	12.17%
NO CONTESTA	14.14%

Respecto a la **actividad** a la que se dedica el menor, hemos dividido los resultados en las siguientes categorías: estudian 177 chicos de la muestra total (58.22%); trabajan 41 (13.49%); trabajan y estudian 2 (0.66%) y no trabaja ni estudia el 25.99%, es decir, 79 chicos.

Estos datos parecen ser suficientes para concluir que, si pretendemos prevenir la delincuencia, debemos considerar las razones por las que los menores afec-

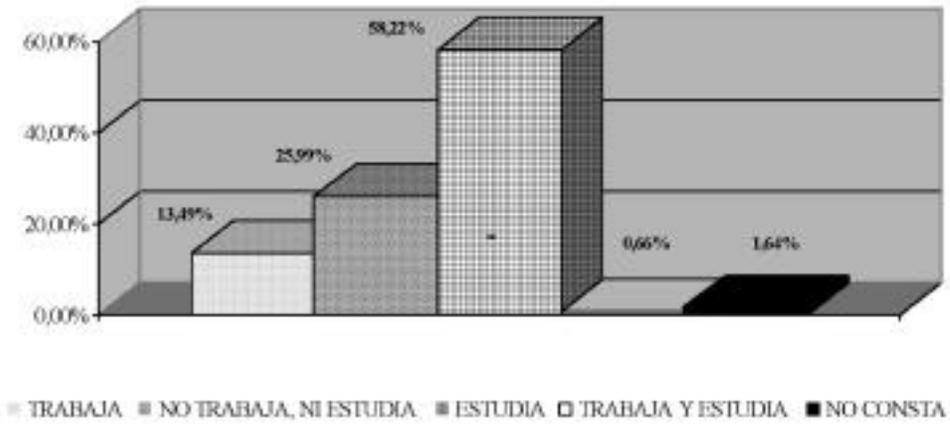
Características psicológicas de los menores infractores.

Para conocer las características psicológicas de los menores de la muestra hemos seleccionado los siguientes tipos de informes: P-E-S, P-E, P-S, P (un total de 186 casos).

Las variables que hemos estudiado son todas aquellas que recogía el psicólogo en su labor, a saber: actitud del

Gráfica 8

ACTIVIDAD DEL MENOR



menor ante la entrevista, consumo de drogas, trastornos de la afectividad, sus aptitudes verbales, el curso y contenido de su pensamiento, y la relación con su grupo de iguales.

Los resultados los exponemos a continuación:

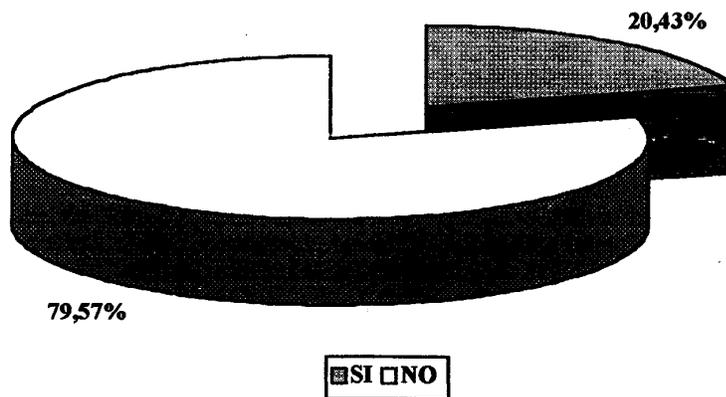
Los menores de la muestra tienen en su mayoría una **actitud** colaboradora

hacia la entrevista realizada por el psicólogo; de hecho el 58.60% se muestra colaborador, frente a un 30.11% que rechaza cualquier tipo de colaboración.

Respecto al **consumo de drogas** la mayoría de menores no consumen drogas; sólo el 20.43% confiesa hacerlo frente al 79.57% que no las consume.

Gráfica 9

CONSUMO DE DROGAS



Respecto a posibles trastornos en la **afectividad** de los menores debemos decir que la información se distribuyó entre las siguientes categorías: había menores que no tenían problemas ni trastornos de afectividad (44.70%); el 17.20% presentan problemas de bloqueo y de labilidad afectiva; el 9.68% sólo presenta bloqueo en la expresión de sus emociones y afectos, y el 8.60% presenta labilidad pero no bloqueo en la expresión.

Los resultados de la variable **aptitud verbal** indican que el problema más frecuente es el déficit en la fluidez verbal; un 18.82% presentan problemas tanto en la fluidez como en la comprensión; un 32.26% presentan fluidez deficitaria pero una comprensión normal y, por último, el 34.41% presentaban fluidez y comprensión verbal dentro de la normalidad.

Características de los delitos y de las medidas impuestas por el Juez.

Para el tratamiento de los datos que exponemos a continuación hemos vuelto a considerar todos los expedientes de la muestra; es decir, los 328 seleccionados.

Las variables que comentaremos a continuación son: tipo de delito cometido, medida adoptada por el Juez, antecedentes delictivos y medida anterior.

Los **delitos** cometidos por los menores quedaron clasificados en las siguientes categorías: de los 328 casos registrados, 257 (78.35%) eran delitos contra la propiedad como robos, daños, hurtos, etc; en 39 casos los menores habían cometido delitos contra las personas, el 11.89% del total incluían lesiones, agresiones, etc; en 10 ocasiones encontramos delitos contra la autoridad, lo que

Tabla 4

APTITUD VERBAL	
FLUIDEZ Y COMPRENSIÓN NORMALES	34.41%
FLUIDEZ Y COMPRENSIÓN DEFICITARIAS	18.82%
COMPRENSIÓN NORMAL Y FLUIDEZ	32.26%
NO CONSTA	14.51%

Respecto del curso y/o contenido del **pensamiento**, el 69.89% no presenta ningún tipo de trastorno; el resto presenta alternativamente trastornos en el curso o en el contenido y, sólo un 3.23% en los dos.

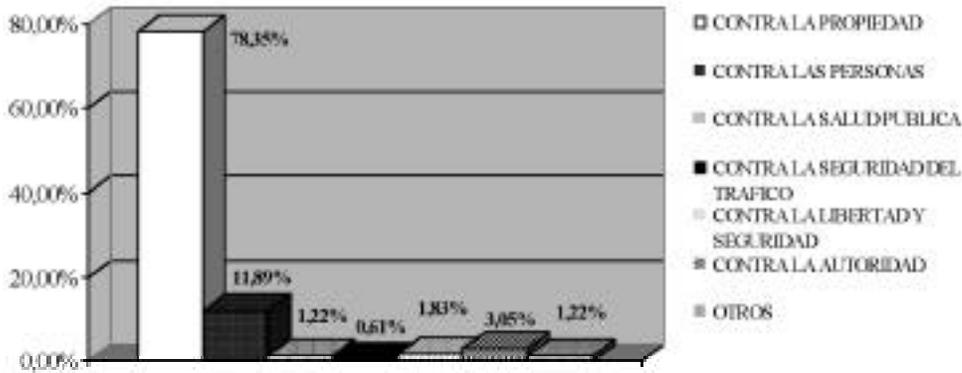
Respecto al **grupo de iguales** con los que se relacionan los menores, el 44.62% son menores normalizados que no han presentado problemas de conducta, el 15.59% tiene un grupo de pares problemático, y otro 15.05 dice no tener amigos.

representa el 3.05%; 6 eran delitos contra la libertad y la seguridad (1.83%); contra la salud pública encontramos un total de 4 delitos (1.22%); 2 casos contra la seguridad en el tráfico (0.61%) y en la categoría de otros encontramos el 1.22%.

La **medida adoptada** por el Juez con mayor frecuencia es la de amonestación, en un 31% de los casos (un total de 102 menores); a continuación encontramos la de archivo, en 74 ocasiones, un 22.56%; la libertad vigilada era propues-

Gráfica 10

TIPO DE DELITO

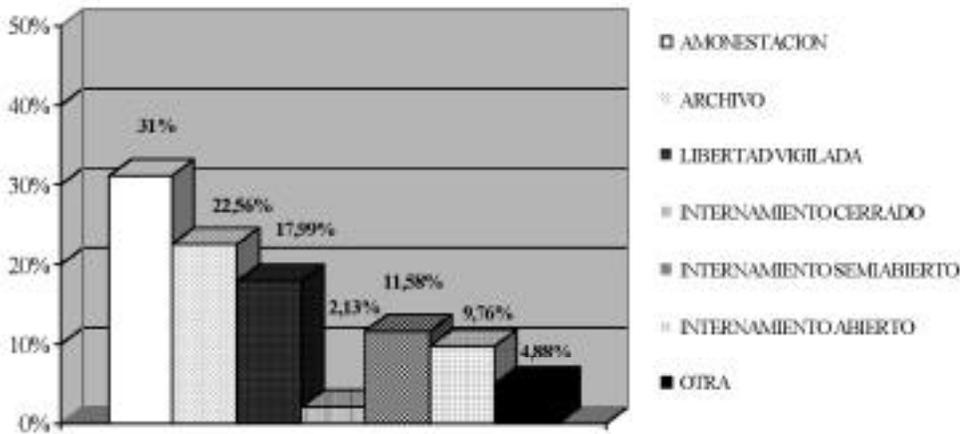


ta en 59 ocasiones, lo que representa un 17.99%; el internamiento en centros en régimen semi-abierto lo encontramos en 38 ocasiones, un 11.58%; en régimen abierto en 32 casos, el 9.76%; por último en régimen cerrado lo encontramos en 7 casos, un 2.13%. Otras medidas eran adoptadas en el 4.88% de los casos.

reincidencia en menores que pasan por esta Jurisdicción, analizamos la presencia de antecedentes delictivos en la muestra. El índice de reincidencia es alto ya que 128 de los 328 casos analizados tenían antecedentes, lo que significa que el 39.02% del total reincide, frente a un 60.98% que no tenía antecedentes; es decir 200 menores

Gráfica 11

MEDIDA ADOPTADA



Con el propósito de determinar en qué medida se da el fenómeno de la

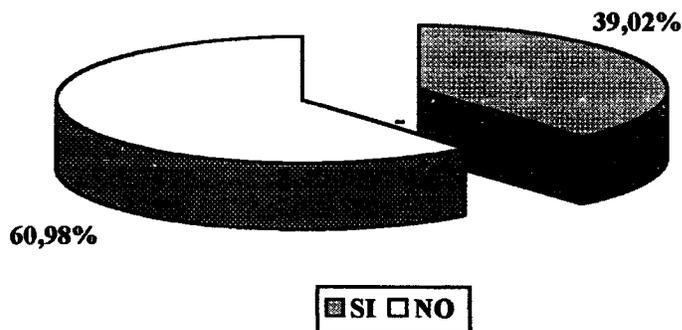
pasaban por el Juzgado de Menores por primera vez. Las **medidas anterio-**

res adoptadas por el juez y que con mayor frecuencia aparecían relacionadas con la reincidencia eran la libertad vigilada y el internamiento.

- En cuanto a las características familiares del menor es destacable la presencia, en mayor o menor medida, de algún tipo de desestructura-

Gráfica 12

ANTECEDENTES



INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, la interpretación que podemos hacer de ellos es la siguiente:

- Existe una gran diferencia entre el número de varones y el de mujeres que delinquen. Tan sólo 22 de los casos estudiados eran de sexo femenino. Aproximadamente 1 mujer cada 18 varones.
- La franja de edad comprendida entre los 14-16 años parece ser la más proclive a la comisión de delitos. Es la edad en la que los niños empiezan a ser más independientes, a formar su propio grupo de iguales, en la que los cambios evolutivos se acentúan y en la que surgen los conflictos.

ción, ya sea por falta de referentes normativos claros, por existencia de antecedentes delictivos o por problemas en las relaciones parentales. Además, la mayoría de los datos con los que hemos trabajado revelan una situación económica precaria, con unos trabajos (tanto en el padre como en la madre) de baja cualificación y escasa estabilidad. Además, estas familias suelen ser numerosas, situándose la mayoría de ellas en la banda de tres hijos o más. La mayoría de estos menores viven con sus familias en el hogar paterno.

A partir de los datos acerca de las familias se puede afirmar que en ellas tienen origen muchas de las razones por las que los menores delinquen. Posiblemente el tipo de relaciones que se fraguan en ella, su inestabilidad, los mode-

los de conducta, las alteraciones afectivas, la falta de motivación hacia la escuela y sus contenidos y la falta de patrones normativos claros para el desarrollo del menor explicarían en gran medida el problema de la delincuencia.

- El apartado acerca de las características sociales del medio en el que se desenvuelve el menor no permite extraer datos que apoyen motivos que puedan influir sobre el menor para la comisión de un delito. Tanto las referencias al tipo y condiciones de la vivienda y a las características del barrio en el que vive el menor inclinan la balanza hacia situaciones normalizadas: viviendas unifamiliares, que reúnen las adecuadas condiciones de habitabilidad y que se sitúan en barrios no conflictivos.
- Sin duda, las características educativas del menor aportan razones para deducir que la escuela y el fracaso escolar y sus consecuencias, se encuentran, necesariamente, detrás de un gran número de casos de menores que delinquen. No en vano, casi el 40% de ellos no está escolarizado, a pesar de que todos están situados en la franja de edad en la que es obligatorio estarlo. La gran mayoría de ellos presenta retraso escolar. Aunque la mayoría dice dedicarse a estudiar, representan también un número considerable los que no se dedican a una actividad concreta, lo que se traduce en demasiado tiempo libre, así como el de menores que a pesar de no tener la edad legal para hacerlo se dedican a trabajar. A partir de aquí, podemos afirmar que el fracaso escolar es una variable a tener en cuenta en aquellos programas

de intervención que pretendan la prevención del delito.

- En cuanto a las características psicológicas que presentan los menores, podemos decir que suelen tener una actitud colaboradora ante la intervención del psicólogo. No se da entre ellos un alto índice de consumo de drogas.

Respecto a posibles alteraciones de la afectividad, la gran mayoría no presenta problemas; cuando existe el trastorno consiste en bloqueo afectivo y labilidad. Todo ello permite concluir que estos menores han aprendido a reprimir la expresión de sentimientos y emociones, quizá por influencia del entorno en el que han tenido que desarrollarse. Un gran número de menores presenta trastornos de fluidez verbal, presumiblemente debidos a carencias en la estimulación ambiental. En cambio no son frecuentes los trastornos de comprensión verbal, ni del curso y contenido del pensamiento.

- Respecto al grupo de iguales, tampoco podemos extraer datos suficientes para confirmar que exista la relación de esta variable con el desarrollo de conductas antisociales, ya que existe una mínima diferencia entre los menores que pertenecen a un grupo de iguales normalizado y los que presentan algún tipo de problemas con él, bien por la ausencia del grupo de pares o bien porque manifiesta conductas que no se adecúan a la norma.
- Por último, la información que tenemos de los tipos de delitos y de sus consecuencias nos conduce a afirmar que son los delitos contra la propiedad los que con mayor frecuencia cometen estos menores, y

en la mayoría de los casos se trata de robos de escasa importancia.

La amonestación es la medida que con más frecuencia se propone en las resoluciones judiciales, lo cual se deba a falta de medidas alternativas menos estigmatizadoras para el menor. Esto mismo justificaría que sean el archivo y la libertad vigilada las medidas que le siguen en cuanto al número de decisiones.

- El análisis de los casos de reincidencia permite asegurar que en Murcia es muy elevada, ya que el 38.91% del total de casos estudiados había tenido ya contactos con el Juzgado de Menores. El hecho de que la medida de internamiento se relacione con la reincidencia nos lleva a proponer el establecimiento de medidas alternativas en medio abierto en la futura Legislación de Menores.

REFERENCIAS

Agnew, R. (1991). The interactive effects of peer variables on delinquency. *Criminology*, 29, 47-72.

Alvaro, M. (1993). Evaluación del rendimiento académico. En G. Buela-Casal (comp.), *Manual de evaluación psicológica*. Madrid: S. XXI.

Binder, A.; Geis, G. & Bruce, D. (1988). *Juvenile delinquency: historical, cultural, legal perspectives*. Nueva York: McMillan.

Cauce, A. M. y otros (1998). Homeless youth in Seattle: Youth characteristics, mental health needs, and intensive case management. En M. H. Epstein & K. Kutash (Eds.), *Outcomes for children and youth with emotional and behavioral disorders and their families: Programs and evaluation best practices* (pp. 661-632). Austin, USA: PRO-DE.

Charlebois, P. y otros (1995). Teacher, mother, and peer support in the elementary school as protective factors against juvenile delinquency. *International Journal of Behavioral Development*, 13 (1), 122.

Coy, E. (1979). *Delincuencia de menores*. Murcia: Veintitrés-veintisiete.

Coy, E. (1990). Psicología y Jurisdicción de Menores. En A. Garzón, *Psicología y Justicia* (pp. 161-194). Valencia: Promolibro.

Coy, E. y Torrente, G. (1997). Intervención con menores infractores: evolución en España. *Anales de Psicología*, 13 (1), 39-49.

Coy, E. y Torrente, G. (1996) La Psicología en la "nueva" Jurisdicción de Menores. *Boletín de Psicología*, 53,69-87.

Dembo, R. y otros (1994). The relationships among family problems, friends' troubled behavior, and high risk youths' alcohol/other drug use and delinquent behavior: a longitudinal study. *The International Journal of the Addictions*, 29(11), 1419-1442.

Elliot, D. S.; Huizinga, D. & Ageton, S. S. (1985). *Explaining delinquency and drug use*. Beverly Hills: Sage.

Elliot, D. S.; Huizinga, D. & Menard, S. (1989). *Multiple problem youth: delinquency, substance use, and mental health problems*. Nueva York: Springer-Verlag.

Farrington, D. P. (1990). Implications of criminal career research for the prevention of offending. *Journal of Adolescence*, 13, 93-113.

Farrington, D. P. (1991). Childhood aggression and adult violence: early precursors and later life outcomes. En D. J. Pepler & K. H. Rubin (Eds.), *The development and treatment of childhood aggression* (pp. 5-29). Hillsdale, NJ: Erlbaum.

Farrington, D. P. (1992). Explaining the beginning, progress and ending of antisocial behavior from birth to adulthood. En J. McCord (Eds.): *Facts, frameworks and forecast: advances in criminological theory* (pp. 253-286). New Brunswick, NJ: Transaction.

Farrington, D. P. (1995). The development of offending and antisocial behavior from childhood: key findings from the Cambridge Study in delinquent development. *Journal of child psychology and psychiatry*, 36(6), 929-964.

Glueck, S. H. & Glueck, E. (1968). *Delinquents and nondelinquents in perspective*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Glueck, S. H.; Glueck, E. (1959). *Unraveling juvenile delinquency*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Goldstein, A. P. (1990). *Delinquents on delinquency*. Champaign, IL: Research Press.

Graham, P. (1979). Epidemiological studies. En H. C. Quay & J. S. Werry (Comps.). *Psychological disorders of childhood*. Nueva York: Wiley.

Hagell, A. & Newburn, T. (1996). Family and social context of adolescent re-offenders. *Journal of Adolescence*, 19, 5-18.

Hassapalo, J. & Tremblay, R. (1994). Physically aggressive boys from ages 6 to 12: family background, parenting behavior, and prediction of delinquency. *Journal of Consulting and Clinical*

Psychology, 62 (5), 1044-1052.

Heaven, P. C. L. (1994). *Contemporary adolescence: a social psychological approach*. Australia: McMillan Education.

Henry, B. y otros (1993). Early family predictors of child and adolescent antisocial behaviour: who are the mothers of delinquents?. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 3, 97-118.

Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. Berkeley: University of California Press.

Jessor, R. & Jessor, S. L. (1977). *Problem behavior and psychological development: a longitudinal study of youth*. Nueva York: Academic Press.

Johnson, R. E.; Marcos, A. C. & Bahr, S. J. (1987). The role of peers in the complex etiology of adolescent drug use. *Criminology*, 25, 323-340.

Kandel, D. B. & Andrews, K. (1987). Processes of adolescent socialization by parents and by peers. *International Journal of Addictions*, 22, 319-342.

Kaplan, H. B.; Martin, S. S.; & Robbins, C. (1984). Pathways to adolescent drug use: self-derogation, peer influence, weakening of social controls, and early substance use. *Journal Health Social Behavior*, 25, 274-294.

Kazdin, A. E. (1988). *Tratamiento de la conducta antisocial en la infancia y la adolescencia*. Barcelona: Martinez Roca.

Kazdin, A. E. & Buela-Casal, G. (1994). *Conducta antisocial* (Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia). Madrid: Pirámide.

Krutttschnitt, C. & Dornfeld, M. (1993). Exposure to family violence: a partial explanation for initial and subsequent levels of delinquency?. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 3, 61-75.

Larzelere, R. & Patterson, G. (1990). Parental management: mediator of the effect of socioeconomic status on early delinquency. *Criminology*, 28, 301-324.

Le Flore, L. (1988) Delinquent youths and family. *Adolescence*, 23 (91), 629-642.

Loeber, R. & Stouthamer-Loeber, M. (1987). Prediction. En H. C. Quay (Eds.), *Handbook of juvenile delinquency*. Nueva York: Wiley.

Luna, A.; Valenzuela, A. y Sánchez Fernández, E. (1986). Drogas y conductas asociales. *Revista de Psiquiatría y Psicología Médica de Europa y América Latina*, 17325-334.

Mathijssen, J. y otros (1998). The relationship between mutual family relations and child psychopathology. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 39 (4), 477-487.

McGahe, J. E. & Leoni, E. (1995). Family violence, abuse and related family issues of incarcerated delinquents with alcoholic parents compared to those with nonalcoholic parents. *Adolescence*, 30 (118), 473-482.

McLoyd, V. C. (1990). The impact of economic hardship on black families and children: psychological distress, parenting, and socioemotional development. *Child Development*, 61, 311-346.

Morash, M. & Rucker, L. (1989) An exploratory study of the connection of mother's age at childbearing to her children's delinquency in four data sets. *Crime and Delinquency*, 35, 45-93.

Olson, D. H. (1986). Circumplex model VII: validation studies and faces III. *Family Process*, 25, 337-351.

Patterson, G. R. & De Baryshe, B. D. & Ramsey, E. (1989). A developmental perspective on antisocial behavior. *American Psychologist*, 44, 329-335.

Peiser, N. C. & Heaven, P. C. L. (1996). Family influences on self-reported delinquency among high school students. *Journal of Adolescence*, 19, 557-568.

Reher, D. S. (1996) *La familia en España. Pasado y presente*. Madrid: Alianza Editorial.

Robins, L. N. (1986). The consequences of conduct disorder in girls. En D. Olweus, J. Block & M. Radke-Yarrow (Eds.), *Development of antisocial and prosocial behavior: Research, theories and issues* (pp. 385-414). San Diego, CA: Academic Press.

Robles, S. (1988). La delincuencia, esa lacra social. *Surgam: Revista de Orientación Psicopedagógica*, 399, 31-33.

Rosenbaum, J. L. (1989). Family dysfunction and female delinquency. *Crime and Delinquency*, 35, 31-44.

Rutter, M. & Giller, H. (1988). *Delincuencia Juvenil*. Barcelona: Martínez Roca.

Rutter, M. & Guiller, H. (1983). *Juvenile delinquency: trends and perspectives*. Nueva York: Peuguin Books.

Tolan, P. H. (1987). Implications of age of onset for delinquency risk identification. *Journal of community psychology*, 15, 47-65.

Valverde, J. (1988). *El proceso de inadaptación social*. Madrid: Popular.

Vazsonyi, A. & Flannery, D. J. (1997). Early adolescent delinquent behaviors: associations with family and school domains. *Journal of Early Adolescence*, 17 (3), 271-293.

Vega, A. (1990). Menores, delincuencia y droga. *Surgam. Revista de Orientación Psicopedagógica*, 416, 27-37.

weis, B. y otros (1992). Some consequences of early harsh discipline: child aggression and a maladaptive social information processing style. *Child Development*, 63, 1321-1335.

Wells, L. E. & Rankin, J. H. (1991). Families and delinquency: a metaanalysis of the impact of broken homes. *Social Problems*, 38, 71-93.

West, D. J. (1982). *Delinquency: Its roots, careers and prospects*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

vard university press.

Wilson, J. J. & Howell, J. C. (1995). Comprehensive strategy for serious, violent, and chronic juvenile offenders. En D. G. Rojek & G. J. Jensen (Eds.), *Exploring delinquency: causes and control* (pp. 354-364). Los Angeles: Roxbury.

Wilson, J.Q.; Hernstein, R. J. (1985). *Crime and human nature. The definitive study on the causes of crime*. Nueva York: Simon & Schuster.